

**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE LA OBRA
"RESTAURACIÓN TORRE CENTENARIO
BANDEJÓN CENTRAL CALLE BRASIL,
VALLENAR", ID: 2322-48-LE24.**

DECRETO EXENTO E-DEX02124-2024

23/05/2024

VALLENAR,

VISTOS:

1. Decreto Exento N°1154 de fecha 21 de marzo del 2024, mediante el cual la Ilustre Municipalidad de Vallenar adjudico la licitación Pública al oferente Ingeniería y Construcción QUALIS SPA, por ser conveniente a los intereses de la Municipalidad, de acuerdo a las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y a la oferta presentada por la empresa contratante.
2. Decreto Exento N°1814 de fecha 02 de mayo del 2024, mediante el cual la Ilustre Municipalidad de Vallenar, Aprueba contrato de la licitación Pública
3. Ley 19.880. Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la administración del Estado.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE LA DESIGNACIÓN DE** Inspector Técnico de Obra al Sr. Michel Rossel Meléndez, Constructor Civil de la Dirección de Obras Municipales, del proyecto ID: 2322-48-LE24 denominada "Restauración Torre Centenario Bandejón Central Calle Brasil, Vallenar "a partir del día 22 de mayo del 2024 al 20 de agosto del 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

MAMY /FAIA /MARM ./marm



Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaría Municipal (S)

Fecha: 24/05/2024 14:12:17 -0400

cción: Dirección de Obras, Dirección de Administración y Finanzas Municipal, Oficina de Partes IMV



Firma Electrónica Avanzada
Armando Pablo Flores Jiménez
Alcalde

Fecha: 24/05/2024 13:20:38 -0400

cción Jurídica, SECPLA, Oficina de Transparencia



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :

Vallenar
Avanzada